

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Lucena, 27 de mayo de 2005.—Consejero Delegado solidario, Francisco Javier Alba García.—29.285.

LA COMPAÑÍA GENERAL DEL AZAFRÁN DE ESPAÑA, S. A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad «La Compañía General del Azafrán de España, Sociedad Anónima», a celebrar en su domicilio social, sito en Carretera de Valencia-Ademuz, kilómetro 30,5 (antes kilómetro 28), Llíria (Valencia), el día 27 de junio de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediera, el día 28 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance de Transformación.

Segundo.—Propuesta de Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada y, en su caso, modificación y refundición de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Determinación de la estructura del Órgano de Administración y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la publicación de este anuncio cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a los temas a tratar en esta Junta.

Asimismo, se informa a los señores accionistas del derecho que tienen a hacerse representar en la Junta convocada, en caso de no poder asistir personalmente, con los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Llíria (Valencia), 6 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Escandón Huerta.—32.604.

LA PERDIZ DE SOMONTES, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Calle Carranza n.º 25, 4.º, 4, el día 30 de junio de 2.005, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y el siguiente día 1, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio social de 2004 y propuesta de aplicación de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar, expresamente, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

El Pardo (Madrid), 7 de junio de 2005.—Los Administradores solidarios, Agustín Redondo López y Agustín Redondo Tuñas.—32.715.

LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad en sesión celebrada con fecha 31 de mayo de 2005 se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de «La Seda de Barcelona, Sociedad Anónima», a celebrar en el «Teatre Modern» del Prat de Llobregat (Barcelona), en primera convocatoria el día 26 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, y en segunda convocatoria el día 27 de junio de 2005 también a las doce horas treinta minutos para deliberar y adoptar acuerdos con respecto al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social de dicho período.

Segundo.—Modificación del valor nominal de cada una de las acciones que integran el total capital social de LSB para su fijación en 1 Euro mediante su reducción constituyendo una reserva indisponible y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos relativo al capital social.

Tercero.—Emisión de obligaciones convertibles en acciones por importe de 47.468.750 euros con vencimiento a 5 años y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Señores Accionistas. Aumento del capital social en la cuantía necesaria para atender la conversión en acciones de las obligaciones que puedan emitirse con delegación al Consejo de Administración de su ejecución y modificación estatutaria de la cifra en que, en su caso, quede fijado el capital social.

Cuarto.—Aumento de capital por un importe nominal de 72.400.000 euros mediante la emisión de 57.920.000 nuevas acciones de 1 euro de valor nominal cada una, a prima de emisión de 0,25 euros por acción y con derecho de suscripción preferente y proporcional de los Señores Accionistas.

Quinto.—Cese, ratificación y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Autorización para que la Sociedad y sus filiales puedan adquirir acciones propias al amparo de lo dispuesto en el Artículo 75 y Disposición Adicional Primera de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la ejecución, desarrollo y subsanación, de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta General convocada, personalmente o representados por otro accionista mediante endoso a su favor de la tarjeta de asistencia, todos aquellos accionistas que, a título individual o en agrupación, acrediten la titularidad de, cuanto menos, acciones representativas de 15,0253 euros de valor nominal mediante la acreditación de los correspondientes certificados emitidos por la Entidad encargada del registro contable o Entidad adherida, siempre que tal inscripción se produzca con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que haya de celebrarse la Junta y se hayan proveído de la correspondiente tarjeta de asistencia nominativa. Corresponderá un voto por cada 15,0253 euros de valor nominal, sin perjuicio del derecho de los accionistas tenedores de un número menor para agruparse y conceder su representación al objeto de poder ejercitar su derecho al voto.

Derecho de información.—A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, así como inversores, obligacionistas, titulares de derechos especiales distintos de las acciones y representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en la página web de la Sociedad www.laseda.es o en el domicilio social, sito en Avenida Remolar número 2, El Prat de Llobregat, y a solicitar la entrega o envío gratuito, de copia de los siguientes documentos: primero.—texto íntegro de

las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, así como del Informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad como del grupo consolidado del ejercicio 2004; segundo.—la propuesta de aplicación del resultado de la Compañía y de las demás propuestas de acuerdos del Orden del Día que se someterán a su aprobación junto con los Informes del Consejo sobre las propuestas correspondientes a los Puntos Segundo, Tercero y Cuarto del Orden del Día; tercero.—el Informe de los Administradores y el Informe del Auditor designado a tal efecto por el Registro Mercantil en relación con la emisión de obligaciones convertibles, y cuarto.—el informe de gobierno corporativo del ejercicio 2004.

Nota.—A los efectos oportunos, se advierte a los señores accionistas que la Junta se celebrará muy probablemente en segunda convocatoria, o sea el próximo 27 de junio de 2005, a las doce horas y treinta minutos.

El Prat de Llobregat, Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Español Navarro.—32.450.

LA TOJA, S. A.

Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Administrador Único, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Banco Pastor, Cantón Pequeño, n.º 1 de A Coruña, el día 29 de junio de 2005, a las 13,00 horas, en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Aplicación de Resultados.

Tercero.—Nombramiento o Reelección de Auditores de Cuentas para el ejercicio de 2005.

Cuarto.—Autorización al Administrador Único para aumentar el capital social, en una o varias veces, en las condiciones que estime oportunas, y hasta la cuantía y en el plazo y forma, previstos en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y en los demás términos y condiciones y características que estime pertinentes, y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores Accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, así como el informe del Administrador Único al punto 4.º del orden del día, pudiendo obtener de forma inmediata o gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los Sres. Accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a la Junta General, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

A Coruña, 6 de junio de 2005.—El Administrador Único, Ricardo García Seijo.—32.712.

LA UNIÓN DE BENISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Alicante, calle Comunicaciones, 10 (Polígono de Babel), el próximo día 27 de junio de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria si ello fuera preciso, para deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente